

ACTA NÚMERO 33 TREINTA Y TRES.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DIA 28 VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL 2013 DOS MIL TRECE.....

“PRESIDENCIA DEL C. ADRIAN HERNÁNDEZ ALEJANDRI, PRESIDENTE MUNICIPAL”.....

En la Ciudad de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Estado de Guanajuato, siendo las 19:30 diecinueve horas con treinta minutos del día 28 veintiocho de Agosto de 2013 dos mil trece, previo citatorio y debidamente notificados, se reunieron en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, ubicada en la Calzada de los Héroes 77 del Fraccionamiento San Cristóbal, de esta Ciudad; dando cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 60 sesenta, 61 sesenta y uno, 62 sesenta y dos, 63 sesenta y tres, 64 sesenta y cuatro de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 46 y 47 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, Guanajuato; los CC. **PRESIDENTE MUNICIPAL, ADRIAN HERNANDEZ ALEJANDRI; EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO: LIC. JUAN GABRIEL SALAZAR SANCHEZ; REGIDORES: J. JESUS FRANCO, KARINA MARIA CARDENAS FUENTES, ARTURO CARRANZA BERRONES, MARIA ALEJANDRA ARMAS GONZALEZ, JUAN PABLO ALVAREZ MORENO, MARIO RICARDO GERMAN TRUJILLO, JOSÉ ADOLFO CAMPOS MATA, PEDRO DANIEL ENRÍQUEZ TORRES,** y el suscrito Lic. José David García Vázquez, Secretario del H. Ayuntamiento y de la Presidencia Municipal, quien somete a consideración de los munícipes presentes el siguiente Orden del Día:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA Y APROBACIÓN EN SU CASO.
3. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE PUEBLOS MÁGICOS, PARA EL MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

- 4. DONACIÓN DEL PREDIO DONDE SE UBICA EL CENTRO ACUATICO A FAVOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, CON DESTINO A LA COMISIÓN DE DEPORTE DEL ESTADO DE GUANAJUATO; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.
- 5. RECESO
- 6. SE LEVANTA EL RECESO.
- 7. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA.
- 8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Desarrollo de la sesión:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

El Secretario del Honorable Ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes en este momento, los CC. Presidente Municipal, C. Adrian Hernández Alejandri; Síndico del H. Ayuntamiento: Lic. Juan Gabriel Salazar Sánchez; Regidores: J. Jesús Franco, Karina María Cárdenas Fuentes, Arturo Carranza Berrones, María Alejandra Armas González, Juan Pablo Álvarez Moreno, Mario Ricardo Germán Trujillo, José Adolfo Campos Mata y Pedro Daniel Enríquez Torres, de esta manera confirmada la existencia de quórum legal para llevar a efecto la sesión, se le hizo saber al Ciudadano Presidente Municipal, quien acordó pasar al siguiente punto.-----

2. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA Y APROBACIÓN EN SU CASO.

Puesta a votación el orden del día, resultó aprobada por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes, considerando el Ciudadano Presidente Municipal proceder a pasar al siguiente punto.-----

3. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE PUEBLOS MÁGICOS, PARA EL MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

A vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the page, corresponding to the items in the agenda. The signatures are written in black ink and vary in style, including some that are circled or crossed out.

ACUERDO: Una vez que el Ciudadano Regidor José Adolfo Campos Mata, Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico, da lectura al dictamen correspondiente, el cual solicita sea anexado al apéndice de la presente acta; se procedió a someter a aprobación dicho punto, resultando aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes; quedando conformado el Comité de Pueblos Mágicos de la siguiente forma:-----

- (1) **Un representante de la Dependencia Estatal de Turismo**
Lic. Fernando Olivera Rocha o algún representante.
- (2) **Un representante de la autoridad Municipal**
Presidente Municipal C. Adrian Hernández Alejandri.
- (3) **Un representante del instituto Nacional de Antropología e Historia**
Srita. Gisela Cuen Garibi Delegada del INAH en el Estado

REPRESENTANTES SOCIALES:

***Asociación de restauranteros**

Lic. Félix Baca Azanza- Restaurant Plaza

***Asociación de Hoteles**

Dr. Everardo Guerrero Rivas- Presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles

***Comité de Turismo Municipal o Consejo Turístico**

Sra. Virginia Barajas Monjaras

***Asociación de Agencias de Viajes**

Lic. Sagrario Agreda García; Turismo Grand Travel

***Asociación y Cámaras de Comercio**

C. Francisco Javier Martínez Rascón

***Colegio de Arquitectos**

Nancy Rosario Moncada Manzano

***Artesanos**

Lic. Rocío Castillo Valdez

***Líderes de opinión**

Lic. Jorge Luna Rico

Arq. Enrique Arellano G.

Sra. Ma. Teresa Azanza Jiménez.

Lo anterior de conformidad con los artículos 3º tercero, 4º cuarto, 25 veinticinco, 61 sesenta y uno, 62 sesenta y dos, 64 sesenta y cuatro, 72 setenta y dos, 76 setenta y seis, 77 setenta y siete, en relación al 128 ciento veintiocho fracción I primera y IV cuarta, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 46 y 47 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Guanajuato.-----

4. DONACIÓN DEL PREDIO DONDE SE UBICA EL CENTRO ACUÁTICO A FAVOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, CON DESTINO A LA COMISIÓN DE DEPORTE DEL ESTADO DE GUANAJUATO; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

ACUERDO:- Una vez que el Ciudadano Regidor Juan Pablo Álvarez Moreno, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Publicas, da lectura al dictamen correspondiente, el cual solicita sea anexado al apéndice de la presente acta; se procedió a someter a aprobación dicho punto, resultando aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes, por lo anterior se autoriza la donación a favor de Gobierno del Estado de Guanajuato para su uso y operación por parte de la Comisión de Deporte de dicho Estado (CODE), el predio donde se ubica el Centro Acuático. Siendo la fracción de terreno a donar el inmueble denominado **RANCHITO DE SAN CRISTÓBAL FRACCIÓN 6**, ubicado Calzada de los Héroes No. 77 Fraccionamiento "Ranchito de San Cristóbal" con una **Superficie de 13,628.45** trece mil seiscientos veintiocho punto cuarenta y cinco metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE** mide 136.60 ciento treinta y seis punto sesenta metros y colinda con resto de la propiedad; **AL SUR** en 136.97 ciento treinta y seis punto noventa y siete metros con resto de la propiedad, **AL ORIENTE** mide una línea de 100.00 cien metros y linda con resto de la propiedad y **AL PONIENTE** 100.00 cien metros con Víctor Vázquez Mendoza. -----

Lo anterior de conformidad con los artículos 3º tercero, 4º cuarto, 25 veinticinco, 61 sesenta y uno, 62 sesenta y dos, 64 sesenta y cuatro, 72 setenta y dos, 76 setenta y seis, 77 setenta y siete, en relación al 128 ciento veintiocho fracción I primera y IV cuarta, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 46 y 47 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Guanajuato.-----

5. RESCESO

El Ciudadano Presidente Municipal, solicita un receso de 20 veinte minutos, siendo las 20:40 veinte horas con cuarenta minutos.-----

6. SE LEVANTA EL RESCESO

El Ciudadano Presidente Municipal, hace del conocimiento al H. Ayuntamiento que se levanta el receso, siendo las 20:45 veinte horas con cuarenta y cinco minutos.-----

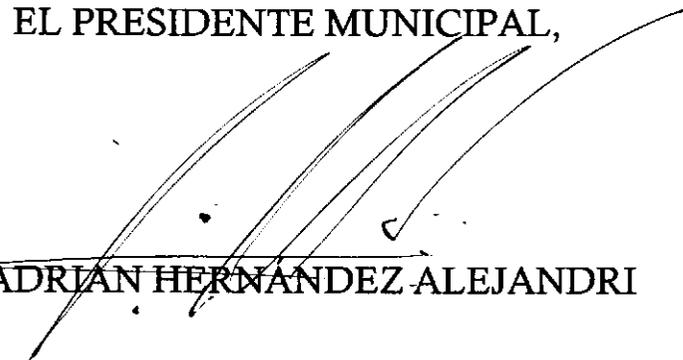
(Handwritten signatures and initials on the right margin)

7. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA.

ACUERDO: Una vez que el Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura a la presente Acta, el Presidente Municipal, somete a consideración del H. Ayuntamiento la aprobación de la lectura de dicha acta, misma que resultó aprobada por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes; lo anterior tiene su fundamento en lo dispuesto por los Artículos 3º tercero, 4º cuarto, 25 veinticinco, 61 sesenta y uno, 62 sesenta y dos, 64 sesenta y cuatro, 72 setenta y dos, 76 setenta y seis, 77 setenta y siete, en relación al 128 ciento veintiocho fracción III tercera y IV cuarta, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 46 y 47 del reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Guanajuato.-----

Sin más asuntos que tratar, se dio por clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, siendo las 20:50 veinte horas con cincuenta minutos, del día de hoy, 28 veintiocho de Agosto del 2013 dos mil trece, levantándose la presente acta para debida constancia, firmando los que en ella intervinieron.- Doy fe y se autoriza la presente Acta conforme a lo establecido en el Artículo 128 ciento veintiocho fracción IV cuarta, de la ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.--- --

EL PRESIDENTE MUNICIPAL,

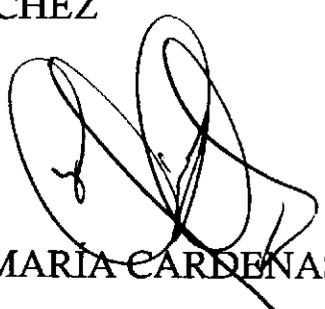

C. ADRIAN HERNANDEZ ALEJANDRI

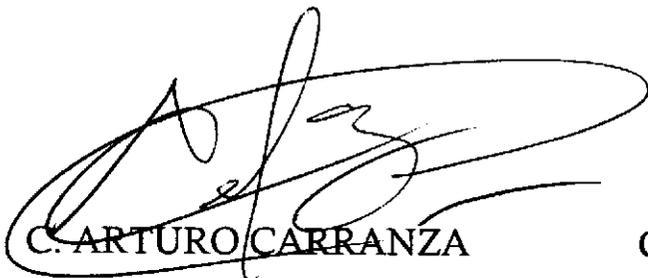
EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO


LIC. JUAN GABRIEL SALAZAR SÁNCHEZ

REGIDORES:


C. J. JESUS FRANCO


C. KARINA MARIA CARDENAS
FUENTES



C. ARTURO CARRANZA
BERRONES

Alejandra Armas
C. MARIA ALEJANDRA ARMAS
GONZÁLEZ

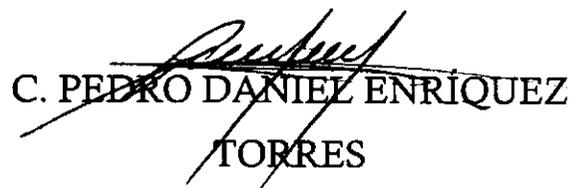
JUAN PABLO ÁLVAREZ
C. JUAN PABLO ÁLVAREZ
MORENO



C. MARIO RICARDO GERMÁN
TRUJILLO



C. JOSÉ ADOLFO CAMPOS MATA



C. PEDRO DANIEL ENRÍQUEZ
TORRES

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
Y DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL



LIC. JOSÉ DAVID GARCÍA VÁZQUEZ.